

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
GRUPICH – PISCICOLA E INDUSTRIAL CHONATA COMPAÑIA LIMITADA**

En la ciudad de Patate, hoy 30 de marzo del 2013, a las once horas, en el domicilio principal de la compañía **GRUPICH – PISCICOLA E INDUSTRIAL CHONATA COMPAÑIA LIMITADA A LOS SOCIOS**, ubicado en la provincia de Tungurahua, cantón Patate, Barrio el Rosario, Calle Principal Via Pillaro Patate Km 10, deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios y asimismo, por unanimidad, deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2012;
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
3. Conocimiento del Informe presentado por el comisario sobre el ejercicio económico 2012, y ratificación de funciones;

Los socios presentes y los votos que a cada uno corresponde en función a sus participaciones pagadas son como sigue:

SOCIOS	NUMERO DE VOTOS
Jorge Eduardo Chonata	310
Jorge Fabián Chonata	30
Eduardo Javier Chonata	30
Lorena Maribel Chonata	30
	400

Preside la reunión el señor Eduardo Chonata, Gerente de la Compañía y actúa como Secretario la señora Lorena Chonata, Presidente de la Compañía.

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

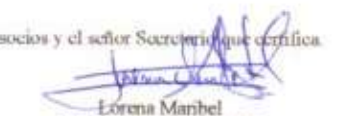
1. Se pone en consideración de la Junta el informe presentado por el señor Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2012. Después del análisis respectivo la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.
2. A continuación, se somete a consideración de la Junta los estados financieros que incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha los cuales después del análisis correspondiente son aprobados por unanimidad por la Junta.
3. Se somete a consideración de la Junta General el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico 2012. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido por unanimidad. La Junta en forma unánime ratifica las funciones desempeñadas por el comisario durante el ejercicio económico 2012 y resuelve reelegir a la señora Patricia Garzón como comisario del ejercicio económico 2013.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta.
Hecha, se reinstala la Junta y se aprueba en los términos que aquí constan.
Termina la reunión a las 13h00.

En consecuencia de todo lo actuado, firman la presente acta el señor Presidente, los socios y el señor Secretario que certifica.


Eduardo Javier Chonata
PRESIDENTE/SOCIO


Jorge Eduardo Chonata
SOCIO


Lorena Maribel
SECRETARIO/SOCIO


Jorge Fabián Chonata
SOCIO